

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/01469 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/245 de fecha 30 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.^a Concepción Villena Sierra para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 27 de febrero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. SA.E. y D. V.J.A.

Alboraya, 9 de febrero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

